



Ministerio de Cultura  
República de Colombia

100-0518-2005

Bogotá, agosto 3 de 2005

Doctora  
Alice Abreu  
Directora  
Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología  
Organización de los Estados Americanos -OEA-  
Washington D.C.

Muy Apreciada Directora;

Deseo renovarle mis más altos sentimientos de aprecio y consideración, unidos a nuestra voluntad de mantener nuestro compromiso con el Plan de Acción de México, resultado de la II Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura, en el ámbito del Consejo Interamericano de Desarrollo Integral -CIDI-, a la que asistió, en representación del Gobierno colombiano, Adriana Mejía Hernández, Viceministra de Cultura.

En relación con la II Reunión de la Comisión Interamericana de Cultura, que tendrá lugar en Washington D.C., los días 25 y 26 de agosto de 2005, con el fin de dar seguimiento al Plan de Acción de México y preparar la próxima reunión ministerial, me complace confirmar la asistencia de Luis Armando Soto Boutin, Coordinador del Grupo de Políticas Culturales y Asuntos Internacionales.

Así mismo, el Sr. Soto Boutin asistirá a la Primera Reunión de Observatorios de Cultura de las Américas, del cual el Ministerio de Cultura es nodo subregional en representación de los países andinos, que se realizará el día 24 de agosto en Washington D.C., de manera previa a la reunión de la Comisión Interamericana de Cultura.

En torno al Plan de Acción, según lo solicitado a este Despacho por el Presidente de la Comisión Interamericana de Cultura, el Sr. Jaime Nualart, me permito anexar un informe sobre los avances realizados por el Gobierno colombiano:



1. En relación con el compromiso de los Estados de realizar estudios para analizar el impacto económico de la cultura:
  - a. Cuenta Satélite de Cultura. Gracias a un convenio con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE-, el Ministerio de Cultura avanza en la consolidación de la Cuenta Satélite de Cultura. Esta iniciativa, piloto para la región, será punto de referencia para el desarrollo de estudios e investigaciones sobre el impacto económico de la cultura y la toma de decisiones relacionada con el desarrollo del sector. Este año, el Ministerio y el DANE renovaron el convenio interinstitucional previsto para el desarrollo del Plan Estadístico del Sector Cultura y la Cuenta Satélite de Cultura. El Convenio Andrés Bello, entidad que prestó una asistencia técnica determinante para el establecimiento de la Cuenta Satélite de Cultura, suscribió un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- con el fin de transferir la experiencia colombiana a los países de la región. Esta transferencia parte del perfeccionamiento de la Cuenta Satélite de Cultura de Colombia, cuya transferencia fue iniciada previamente a través del Portafolio de Mejores Prácticas del Convenio Andrés Bello,
  - b. Establecimiento de mapeos regionales de industrias creativas. El Ministerio de Cultura firmó un convenio de cooperación con el Centro Regional de Estudios Cafeteros y Empresariales -CRECE-, con el fin de establecer una metodología que le permita a las regiones realizar mapeos de industrias creativas que sean útiles para el diseño de políticas de preservación y promoción de la diversidad cultural. Este convenio recibe la asistencia técnica de la Universidad de Leeds, gracias a un convenio de colaboración entre el British Council y el Ministerio de Cultura que incluye actividades de intercambio y cooperación en industrias creativas. El diseño de esta metodología concluirá en noviembre de 2005. Previamente, en el marco del convenio de colaboración entre el Ministerio y el British Council, ambas partes convocarán un laboratorio regional para compartir tanto los avances de esta investigación, como otras iniciativas regionales. A este laboratorio han sido convocados inicialmente representantes de los gobiernos de Argentina, Chile, Brasil, México, Jamaica, entre otros.



- c. Estudio sobre el impacto económico de los impuestos a los espectáculos públicos. El Ministerio de Cultura, junto con el Instituto Distrital de Cultura y Turismo de Bogotá y el Convenio Andrés Bello ha iniciado la contratación de un estudio sobre el impacto económico de los impuestos a los espectáculos públicos con el fin de corregir fallas estructurales en el sistema tributario que perjudican gravemente el desarrollo del sector de las artes escénicas. Este estudio será desarrollado por el Centro de Estudios de Desarrollo Económico de la Universidad de los Andes.
2. En relación con el compromiso de los Estados de trabajar en el desarrollo de indicadores culturales:
    - a. Laboratorio de Indicadores Culturales. El Ministerio de Cultura ha mantenido su participación en el Laboratorio de Indicadores Culturales, realizado gracias a los auspicios del Convenio Andrés Bello. El Tercer Laboratorio de Indicadores Culturales tuvo lugar en Santiago de Chile, en diciembre de 2004 y sirvió para profundizar en el intercambio de experiencias con países de la región.
    - b. Estudio de indicadores culturales para el sector de museos de Bogotá. El Museo Nacional de Colombia, Unidad Administrativa Especial del Ministerio de Cultura, realizó con el respaldo del British Council, un estudio de indicadores culturales para el sector de museos de Bogotá.
  3. En relación con el compromiso de los Estados a considerar mecanismos de apoyo para la generación de empleo en el sector cultura:
    - a. Estudio sobre caracterización del empleo en el sector cultural de Chile. La metodología de este estudio fue transferida al Ministerio de Cultura de Colombia, gracias al Portafolio de Mejores Prácticas del Convenio Andrés Bello. El Ministerio de Cultura tiene esta iniciativa dentro de su portafolio de proyectos de investigación.
    - b. Fomento a las industrias creativas. El Ministerio de Cultura, en conjunto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Cámara de Comercio de Bogotá y el British Council, ha estimulado la participación de iniciativas de emprendimiento en el Fondo de Fomento a las Mipymes. Gracias a este acompañamiento, que incluye una agresiva



- c. **estrategia de capacitación, iniciativas del sector cultura han logrado obtener nuevos recursos.**
  - d. **Anteproyecto para el fortalecimiento de la producción independiente de músicas locales.** El Ministerio de Cultura, con el apoyo de la Alianza Global para la Diversidad Cultural, de la UNESCO, adelanta la formulación de un documento de proyecto dirigido a fomentar la producción independiente de músicas locales. Luego de una misión de diagnóstico realizada por la Alianza en enero de 2005 y del informe de dicha misión, entregado en julio pasado, el Ministerio profundizará en la formulación del documento de proyecto con el fin de solicitar el apoyo de la cooperación internacional en beneficio de la industria fonográfica independiente.
  - e. **Manual "Arte Parte" para el emprendimiento de las artes y las industrias creativas.** Esta iniciativa del Ministerio de Cultura, apoyada por la Cámara de Comercio de Bogotá y el Ministerio de Cultura, pretende entregarle al sector cultural nuevas herramientas para la adecuada gestión de sus proyectos.
  - f. **Escuelas-Taller de Restauración.** El Gobierno colombiano, gracias a la cooperación española, abrirá una cuarta Escuela-Taller de Restauración en Colombia, con sede en Bogotá. Estas escuelas contribuyen a la capacitación de cuadros de jóvenes profesionales, de los sectores populares, especializados en las artes y oficios de la restauración.
4. **En relación con el compromiso de los Estados de formular políticas y programas educativos y culturales que garanticen un ambiente en que puedan florecer las expresiones creativas y las industrias culturales:**
- a. **Conferencia Regional sobre Educación Artística para América Latina y El Caribe.** El Ministerio de Cultura, junto con el Ministerio de Educación Nacional, ha iniciado un diagnóstico sobre el estado del arte de la educación artística en el país, con el fin de formular una política gubernamental de largo plazo sobre esta materia. Este esfuerzo nacional se ha situado dentro del proceso preparatorio de la Cumbre Mundial de la UNESCO sobre Educación Artística, que tendrá lugar en Lisboa en marzo de 2006. Previamente, el Gobierno colombiano, con los auspicios de la UNESCO, ha convocado la Conferencia Regional sobre Educación Artística para América



**Latina y El Caribe que tendrá lugar en Bogotá los días 28 al 30 de noviembre. Esta Conferencia contribuirá a elaborar un plan regional sobre educación artística, a cargo de los responsables de la educación artística en los ministerios de educación y cultura, con participación de la Academia y la sociedad civil.**

- b. **Bitácora del Patrimonio Cultural** . El Ministerio de Cultura, junto con el Ministerio de Educación Nacional, ha puesto en marcha la "Bitácora del Patrimonio" con el fin de preparar un cuadro de profesionales del sector educativo en la educación en patrimonio. Esta es una iniciativa piloto para la educación básica primaria que pretende tener alcance nacional.
- c. **Plan Nacional de Música para la Convivencia. El Ministerio de Cultura adelanta una agresiva estrategia de formación de directores e instrumentistas de bandas de viento, orquestas infantiles y juveniles, coros y agrupaciones de música tradicional, orientada a fortalecer la búsqueda de la convivencia, la excelencia artística, las identidades culturales regionales y el adecuado uso del tiempo libre por parte de la población infantil y juvenil.**

**5. En relación con el compromiso de los Estados de intensificar la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales:**

- a. **Convenio de Cooperación contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales**. El Ministerio promovió la suscripción de un convenio de cooperación contra el tráfico ilícito de bienes culturales con el propósito de fortalecer el compromiso y las labores de protección de nuestra memoria histórica y cultural. Este convenio se enmarca dentro de la Campaña Nacional contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales. Del convenio participan, entre otras entidades, los ministerios de Relaciones Exteriores y de Cultura, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, la Policía Nacional, DAS - INTERPOL, Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Aeronáutica Civil, el Servicio Nacional de Aprendizaje, la Universidad Externado de Colombia y el Consejo internacional de Museos e ICOM - Colombia. A través de este acuerdo, se prevé el desarrollo de acciones como las que integran el Sistema de Control permanente de los puertos aéreos, marítimos y terrestres, que han permitido un mayor control en la exportación de bienes culturales, así como la recuperación de numerosas piezas que pretendían ser



**sacadas ilícitamente de Colombia. Adicionalmente, se concretarán nuevos mecanismos de actualización y capacitación de funcionarios del Estado a través del SENA, para optimizar el cumplimiento de sus funciones en la prevención y control del tráfico ilícito de bienes culturales. Para ello, se implementarán cursos en el sistema de aprendizajes virtuales. Las entidades firmantes del convenio, extenderán una invitación a la comunidad para que se vincule activamente a la Red de Cooperación que incentiva y promueve la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, denunciando a quienes saquean, y venden inescrupulosamente piezas del patrimonio cultural colombiano. El tráfico ilícito es considerado como el cuarto problema mundial después del tráfico de drogas, de armas y de especies protegidas.**

- b. Convenios bilaterales . El Ministerio de Cultura gestiona en la actualidad convenios contra el tráfico ilícito con los Gobiernos de Venezuela y México, en el marco del G-3 y Estados Unidos de América a nivel regional. Estos convenios se unen a los ya suscritos con los gobiernos de Perú, Ecuador y Bolivia-**

**6. En relación con el compromiso de los Estados de diseñar e implementar políticas orientados a la puesta en valor del conocimiento tradicional y la culturas popular y el folclor:**

- a. Campaña Nacional de Sensibilización al Pueblo Colombiano sobre el Valor del Patrimonio Cultural Inmaterial . Esta iniciativa fue realizada por el Ministerio de Cultura, a través del Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH-, gracias a los auspicios del Fondo Japonés de la UNESCO, con el propósito de sensibilizar al pueblo colombiano sobre la riqueza de su patrimonio cultural inmaterial- La Campaña, que concluirá en septiembre con un permitió elaborar una metodología para el desarrollo de inventarios de patrimonio cultural inmaterial, una cartilla sobre el patrimonio cultural inmaterial y un conjunto de piezas de promoción para televisión y prensa relacionadas dirigidas a la ciudadanía colombiana. El Convenio Andrés Bello ha previsto recursos para transferir esta experiencia a otros países de la región.**
- b- Plan de Acción del Carnaval de Barranquilla. El Ministerio de Cultura, con el respaldo de la UNESCO, pondrá en marcha. el "Plan de Acción del Carnaval de Barranquilla", orientado a realizar el inventario del patrimonio cultural inmaterial del Carnaval de Barranquilla y a fortalecer los procesos de**



Ministerio de Cultura  
República de Colombia

transmisión de esta tradición, proclamada por la UNESCO como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad. Esta iniciativa es un proyecto piloto en relación con la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial que le permitirá a Colombia instalar capacidades para responder de manera adecuada por los retos fijados por la Convención Internacional de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Finalmente deseo expresar nuestro más alto reconocimiento al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de México -CONACULTA-, por la seriedad con que asumió tanto la Presidencia de la Comisión Interamericana de Cultura, como de la II Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Cultura en el ámbito del CIDI.

Con el ánimo de que la II Reunión de la Comisión Interamericana de Cultura alcance los resultados esperados, me despido de Usted, no sin antes renovarle el compromiso incondicional del Ministerio de Cultura de Colombia con el desarrollo de la cooperación interamericana en beneficio de la integración cultural regional.

Con mis más cordiales saludos,

**MARÍA CONSUELO ARAÚJO CASTRO**  
Ministra de Cultura

- cc. Jaime Girón Duarte, Viceministro de Asuntos *Multilaterales*  
Adriana Mejía Hernández, Viceministra de Cultura  
Álvaro Tirado Mejía, Embajador de Colombia, Misión de Colombia ante la OEA  
Jaime Nualart, Secretario Técnico B, CONACULTA  
Mario Chacón, Embajador de México